

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220100035100	EJECUTIVO	FRANCISCO CASATÑEDA PRETEL	HAMILTON CUESTA LENIS
2	27001400300220170038000	EJECFUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	CLAUDIA PATRICIA QUEJADA BECERRA
3	27001400300220180013300	EJECUTIVO	ROSA MARIA BEJARANO M	IMILCE MARIA CORDOBA CUESTA

INICIA: 28 DE AGOSTO DE 2018

VENCE: 30 DE AGOSTO DE 2018

SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria